

VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS DEL 12 DE OCTUBRE DE 2011.

En la Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre en el edificio sede de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles número 204, Colonia Javier Barros Sierra de esta ciudad, siendo las 13:45 horas del día 12 de octubre del 2011, reunidos los CC. Consejeros: Maestra Rosa María Caloca Caloca, Licenciada Maricela Dimas Reveles, Ingeniero Gerardo Martínez Carrillo, Doctor Alfonso Escobedo Torres, Doctor Ismael Salas Luévanos, Presbítero Juan Diego Chávez García, Licenciado Armando Rivera Carlos, el Presidente de la CEDH y el Secretario Ejecutivo de la CEDH, comparecieron en cumplimiento de la Convocatoria que les fue enviada el día 08 de octubre, con el fundamento y formalidades previstas en la Ley.

Siendo las 13:45 horas el Consejero 1 solicitó al Secretario Ejecutivo, la verificación del quórum mediante el pase de lista para poder sesionar, encontrándose en ese momento los 8 Consejeros y el comentario del Consejero 1 agradeciéndoles que previo a la sesión de consejo le hubieran acompañado al evento mediante el cual se entregaron vehículos a la Visitaduría de Fresnillo, Coordinación de Visitadurías, Dirección de Comunicación Social, Presidencia y una motocicleta para las labores de notificación. Les preguntó si tenían alguna observación al orden del día que les fue remitido en la convocatoria, aprobándolo por unanimidad de votos en los siguientes términos:

Evento entrega de vehículos.

- I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III.- Lectura de la síntesis del acta de sesión del 07 de septiembre y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y revisión de expedientes de Visitadurías.
- V.- Revisión de acuerdos de sesión.
- VI.- Asuntos generales.
 - a).- Entrega del POA y Proyecto de Presupuesto.

El Secretario Ejecutivo dio lectura a la síntesis del acta de sesión del día 07 de septiembre la cual fue aprobada también en los términos que se presentó.

Continuando con el orden del día la Visitadora Regional de Loreto, expuso algunos comentarios sobre el expediente CEDH/078/2011 queja en contra de la Síndico Municipal, Director de Obras Públicas y Director de Catastro, todos del municipio de Villa García, Zacatecas interpuesta por un quejoso de ese lugar, siendo agraviadas las familias de los mismos debido a la construcción de una barda en la privada Sagrado Corazón. Al mismo tiempo el Director de Obras Públicas expidió una orden para su demolición advirtiéndose actos contradictorios procedentes de la autoridad en perjuicio de unos y otros. Se acredita que la Síndico aceptó haber dado la autorización para la construcción de la barda, el Director de Obras Públicas ordenó la suspensión de la obra y el Director de Catastro señala que no tuvo ninguna intervención, informó que la barda sigue impidiendo el paso del quejoso, quedando encerrado en su propio domicilio y viéndose en la necesidad de irse a vivir con un familiar. El Consejero 6 señaló que el texto de la recomendación hecho por la Visitadora era correcto, dado que señala con mucha precisión que la Síndico no tiene esas facultades y considera que la Legislatura sí debe amonestar a los funcionarios de aquella municipalidad, pero que la demolición debe hacerse por la vía civil. La Visitadora de Loreto dijo que ella estuvo analizando la Ley Orgánica del Municipio y manifiesta que en el artículo 102 aparece el siguiente texto: "El Director de Obras y Servicios Municipales tendrá las siguientes obligaciones y facultades: fracción IV.- Otorgar o negar permisos de construcción en los términos del Código Urbano y el Reglamento de Construcción". Y considera que en casos como ese las Direcciones de Obras Públicas sí pueden demoler una obra que cause un perjuicio grave a las vías públicas. El Consejero 6 señaló que se advertía un conflicto de vecinos en forma reiterada, propuso que lo mejor fuera asesorar a los quejosos para propiciar la intervención del Ministerio Público y por esa vía se tomen las decisiones que permitan resolver en forma definitiva el asunto planteado y por unanimidad de votos así quedó aprobado.

Acto seguido se entregaron los expedientes CEDH/316/2011 queja interpuesta en contra de elementos de Seguridad Pública de Francisco R. Murguía, Zacatecas, expediente que pertenece a la Visitaduría Regional de Río Grande y el expediente CEDH/240/2011 queja interpuesta en contra de Elementos de Seguridad Pública de El Salvador Zacatecas, expediente perteneciente a la Visitaduría Regional de Concepción del Oro, para análisis y aprobación en la sesión del día 09 de noviembre del presente año.

En el punto de asuntos generales el Consejero 8 dijo que era importante señalar a la Visitaduría de Fresnillo que la entrega de un automóvil era una forma de apoyar su trabajo, y que la CEDH esperaba también más y mejores resultados.

También en asuntos generales el Consejero 4 expresó que en el evento de Migración en Jerez había percibido no solamente un buen evento, sino que

felicitó a la Comisión por lo gratificante del mismo, que le pareció que las actividades del Presidente eran con más canales de comunicación y dijo que así como en ocasiones hacía señalamientos, también reconocía el trabajo señalado.

El Consejero 1 expresó que era todo un Consejo Estatal de Migración el que suspendió los eventos con motivo de la Semana del Día del Migrante, pero él decidió realizarlos aún cuando ya había sido suspendido por el Instituto Estatal de Migración, dijo que él en su carácter de Consejero había retomado los eventos y reconoció que el Cuarto Visitador estaba trabajando de manera muy activa, que tenía eventos en Jerez, Jalpa, Tlaltenango y el próximo viernes en Fresnillo.

El Consejero 5 expresó que nunca se había analizado en el Consejo alguna queja de migrantes, considerando pues que algo estaba fallando y preguntó cuál era la razón. El Secretario Ejecutivo le dijo que normalmente las quejas interpuestas por migrantes son de competencia federal, porque las autoridades responsables casi siempre son en las aduanas, la Policía Federal de Caminos y otras autoridades, pero que el trabajo con los migrantes no solamente eran las quejas, sino que había encuentros, conferencias, firmas de convenios y que aún así el Cuarto Visitador llevaba el seguimiento de las quejas que se enviaban a la Nacional.

Continuando en asuntos generales el Consejero 1 invitó a las y los Consejeros para que el próximo 24 de octubre lo acompañaran a realizar los Honores a la Bandera en la Plaza de Armas a las 07:45 horas, fecha que le correspondía a la Comisión organizar dicho evento.

Informó también que la Directora Administrativa se retiró de la CEDH cumpliendo el vencimiento de su permiso y que nombró como nuevo Director Administrativo, al cual presentó y el Consejero 2 expresó unas palabras de bienvenida al funcionario.

Siguió informando que el día de hoy en INMUZA se conformó un Consejo Técnico de esa Institución y que a propuesta de las instituciones fue nombrado Presidente.

Siguió informando que la Secretaría de Finanzas comunicó a la CEDH que tenía el plazo de 10 días para entregar el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del año 2012, preguntó si se volverían a reunir de manera extraordinaria dado la premura del tiempo. El Consejero 1 y el Secretario Ejecutivo dijeron que se había elaborado el proyecto de ambos documentos, pero que era válido que lo revisaran y se comunicaran para hacer algunas observaciones u omisiones que encontrarán. El Consejero 1 informó que había incorporado como actividades relevantes la posible

creación de una Visitaduría en asuntos laborales, la construcción del edificio y el salario para el nuevo Contralor y la posible creación de Visitadurías en algunos municipios del estado. Informó además que continuaba en la gestión con el Diputado Benjamín Medrano para que se subiera a tribuna el decreto correspondiente en el que se aprobaba la donación y escrituración indispensable para continuar con la construcción del edificio.

No habiendo más asuntos que tratar y estando agotados los puntos del orden del día aprobado, se levantó la sesión a las 15:10 horas.

Lic. Catarino Martínez Díaz
Secretario Ejecutivo. Doy fe